



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NÚMERO LSC/36/2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CÁMARA DE REFRIGERACIÓN.**

**DICTAMEN DE FALLO, SEGUNDA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 36/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de la Jefatura de Adquisiciones, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la Segunda Licitación Pública **LSC 36/2023**, de la Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales", para validar la adjudicación, la cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 inciso **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, la relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas son:

<b>KRYO CERO S.A. DE C.V.</b>	<b>No presenta:</b> Constancia de situación fiscal. <b>No presenta:</b> Formato 32 D Opinión Positiva <b>No presenta:</b> Opinión del cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo (IMSS). <b>No presenta:</b> Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT). <b>No presenta:</b> 2% sobre nómina. <b>No presenta:</b> Propuesta económica como se solicita en las bases.
-----------------------------------	---

*[Handwritten signature]*

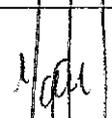
<p><b>COMKRETE S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>No presenta:</b> Ficha técnica, como parte del <b>anexo 5</b> fue solicitado anexar ficha técnica indispensable para hacer la evaluación por parte del área requirente en el inciso <b>A.- Criterio para la evaluación de propuestas. numeral 5</b> Con la finalidad de realizar una evaluación cualitativa de manera objetiva, los proveedores interesados en participar, deberán presentar ficha técnica detallada que describa las características del producto ofertado, en caso de que éstas se presenten escritas en otro idioma, deberán de ser traducidas al español (latino), haciendo hincapié en que no se aceptan traducciones automatizadas. Misma documentación deberá de presentarse también en la propuesta técnica, de no presentarlo, la propuesta será desechada y la propuesta económica solo servirá como comparativo para determinar el fallo.</p>
---	--

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta la presente licitación debido a que las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones C. Elvia Socorro Gutiérrez Chávez, Arq. Claudio Manuel Gómez Ortíz, Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales área requirente quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 30 de agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones a la LCP. Mónica Araceli González Villa.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 12:30 horas del día 14 de octubre de 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
<p>Claudio Manuel Gómez Ortíz Requirente</p>	
<p>Elvia Socorro Gutiérrez Chávez Representante de la Convocante Jefatura de Adquisiciones</p>	
<p>Mónica Araceli González Villa en Representación del O.I.C Representante del Comité de Adquisiciones</p>	

//////////////////////////////////FIN DEL ACTA//////////////////////////////////